



**RESOLUCION N°296-17-DJ-DG-AAC
(De 17 de noviembre de 2017)**

"Por la cual se designa al Director General Encargado de la Autoridad Aeronáutica Civil"

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL
En uso de sus facultades legales y;**

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 22 de 29 de enero de 2003, se creó la Autoridad Aeronáutica Civil como una entidad autónoma, con personería jurídica, patrimonio y recursos propios y autonomía en su régimen interno.

Que el artículo 4 de la Ley 22 de 29 de enero de 2003, establece que el Director General de la Autoridad Aeronáutica Civil tendrá la representación legal de la misma y será responsable de su dirección superior y titular de las atribuciones que las leyes y reglamentos le confieren.

Que el artículo 5 de la Ley 22 de 29 de enero de 2003, establece que en caso de ausencia del Director General, el Subdirector General ejercerá la representación legal de la Autoridad Aeronáutica Civil.

Que el suscrito Director General de la Autoridad Aeronáutica Civil, se encontrará en misión oficial fuera del país, desde el dieciocho (18) al veintitrés (23) de noviembre de 2017.

Que se hace necesario delegar el ejercicio de las atribuciones que las leyes y reglamentos confieren al Director General en la figura del Subdirector General de la Autoridad Aeronáutica Civil.

EN CONSECUENCIA,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Capitán **ROBERT KATZ**, actual Subdirector General de la Autoridad Aeronáutica Civil, como Director General Encargado de la Autoridad Aeronáutica Civil, desde el dieciocho (18) al veintitrés (23) de noviembre de 2017, ya que el titular del cargo se encontrará en misión oficial fuera del país.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

CUMPLASE,


ING. ALFREDO FONSECA MORA
Director General 17 nov 17

